10.1 Cronograma de implantación

A partir del curso 2012-13 se implantará el Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad Ramon Llull. Dos años después se extingue la carrera de Ingeniería Industrial y se gradúa la primera promoción del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales. A pesar de no haber aún ningún graduado del dicho grado cuando comience el máster, se espera que haya candidatos a matricularse procedentes de las actuales ingenierías técnicas. Ya existen ofertas de Máster Universitario en Ingeniería Industrial en algunas universidades españolas con matrícula que procede de las ingenierías técnicas y cursos de adaptación.

La primera promoción de titulados en el Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales podría realizar el Máster Universitario en Ingeniería Industrial en la tercera edición (curso 2014-2015). A partir de dicho curso los alumnos que finalizasen el Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales podrán incorporarse a las sucesivas ediciones del Máster Universitario en Ingeniería Industrial.

Para las dos primeras ediciones (2012-2013 y 2013-2014) del Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad Ramon Llull se establece un Procedimiento de Adaptación (ver apartado 10.2) para los alumnos que hayan cursado el 5º curso de Ingeniería Industrial por la Universidad Ramon Llull en los cursos 2011-2012 y 2012-2013 (o en cursos anteriores).